



---

**Universidad de Valladolid**

**Máster en Estudios Feministas  
e Intervención para la Igualdad**

**Facultad de Educación de Palencia**

**Capital social y empoderamiento de  
mujeres con discapacidad en el medio rural  
de Palencia (España):**

**Una propuesta de intervención**

**Alumna: María del Rosario Infante Hoyos**

**Tutora: Fátima Regina Cruz Souza**

**Curso 2023/2024**

## RESUMEN

En este trabajo queremos evidenciar la situación de las mujeres con discapacidad en el entorno rural desde un enfoque interseccional, visibilizando el escaso capital social existente en la provincia de Palencia, siendo el asociacionismo una herramienta necesaria para la integración social y elemento fundamental para su empoderamiento, donde establecer estrategias de funcionamiento y solidaridad para su desarrollo individual y colectivo, además de poder ser una plataforma de reivindicación de derechos. Las mujeres con discapacidad en este entorno tienen mayores dificultades para acceder a las nuevas tecnologías y a servicios de primera necesidad, estando más expuestas a las desigualdades, a estereotipos y a la perpetuación de roles de género. Se establece una intervención orientada a fomentar el capital social tipo *bonding*, *bridging* y *linking*, con lo que se trabajaran tanto con mujeres con discapacidad y su entorno próximo, además de con Ayuntamientos, profesionales de Servicios Sociales, otras asociaciones de mujeres con y sin discapacidad que, aun no siendo cercanas, comparten valores y objetivos. Con una metodología participativa e integradora se trabajarán aspectos como el empoderamiento, el liderazgo femenino, la igualdad y corresponsabilidad, además de las nuevas tecnologías y nuevas masculinidades.

Palabras clave: Capital Social, empoderamiento, mujeres con discapacidad, rural, asociacionismo.

## ABSTRACT

In this work we want to highlight the situation of women with disabilities in the rural environment from an intersectional approach, making visible the scarce social capital that exists in the province of Palencia, as a fundamental element for their empowerment and with associations being a necessary tool for social integration. where to establish operating and solidarity strategies for their individual and collective development, in addition to being a platform for demanding rights. Women with disabilities in this environment have greater difficulties accessing new technologies and essential services, being more exposed to inequalities, stereotypes and the perpetuation of gender roles. An intervention is established aimed at promoting social capital such as bonding, bridging and linking, which will work with women with disabilities and their immediate environment, as well as with City Councils, Social Services professionals, other associations of women with and without disabilities. that even though they are not close, they share values and objectives. With a participatory and integrative methodology, aspects such as empowerment, female leadership, equality and co-responsibility will be worked on, in addition to new technologies and new masculinities.

Key words: Social Capital, empowerment, women with disabilities, rural, associationism

## ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
1. Fundamentación teórica.....	5
1.1 Capital Social .....	8
1.2. Empoderamiento y asociacionismo femenino en el mundo rural .....	11
1.3. Género y discapacidad .....	14
1.3.1. Asociacionismo de las mujeres con discapacidad en el mundo rural.....	17
2. Proyecto de intervención social .....	19
2.1 Área de intervención y contextualización .....	19
2.2. Personas destinatarias .....	20
2.3. Objetivos .....	21
2.4. Área de intervención: Grupo de Acción Local Araduey-Campos.....	22
2.5. Actividades.....	23
2.5.1. Acciones formativas propuestas .....	25
2.5.2. Recursos y temporalización .....	29
3. Conclusiones.....	31
4. Referencias bibliográficas .....	32
ANEXOS .....	40
ANEXO I: Asociaciones de mujeres inscritas en Araduey-Campos.....	40
ANEXO II: Población por municipios y sexo: Araduey-Campos .....	41
ANEXO III: Distribución de mujeres y hombres municipios Araduey-Campos 2023 .	42
ANEXO IV: ODS y su correlación con nuestro proyecto .....	43

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1 .....	9
Indicadores según el tipo de capital social.....	9
Figura 1 .....	10
<i>Elementos del capital social</i> .....	10
Figura 2 .....	22

<i>Zona Araduey-Campos (Palencia)</i> .....	22
Tabla 2 .....	25
ACCIÓN FORMATIVA 1: Formación en Competencias Digitales Básicas.....	25
Tabla 3 .....	25
Módulo formativo 1 a desarrollar .....	25
Tabla 4 .....	26
ACCIÓN FORMATIVA 2: Curso básico sobre género y discapacidad .....	26
Tabla 5 .....	27
ACCIÓN FORMATIVA 3: Taller de nuevas masculinidades y corresponsabilidad.....	27
Tabla 6 .....	28
ACCIÓN FORMATIVA 4: Webinars para lideresas .....	28
Tabla 7 .....	29
Recursos.....	29
Tabla 8 .....	30
<i>Coste del proyecto de intervención social</i> .....	30
Tabla 9 .....	30
Temporalización .....	30

## INTRODUCCIÓN

En nuestro país residen más de un millón de personas con discapacidad en entornos rurales, en situaciones de mayor exclusión social, sin los recursos y apoyos que requieren y con las limitaciones que ello conlleva para tener una vida plena en igualdad de derechos, si se establece una comparativa con respecto a las personas con discapacidad que viven en las ciudades o en lugares más urbanos (CERMI CLM, 2018). A través de la Declaración de Cuenca sobre desarrollo rural inclusivo el CERMI solicita que las personas con discapacidad y sus familias puedan tener los recursos y los apoyos que precisan, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, dentro de un desarrollo rural inclusivo, con enfoque de género e interseccional, para conocer y satisfacer aquellas necesidades y demandas de las mujeres y niñas con discapacidad del medio rural, ya que son las más invisibilizadas y las que mayormente sufren una situación de desigualdad (CERMI CLM, 2018).

Este trabajo va a tener una primera parte de fundamentación teórica donde se va a ver la relación entre el capital social y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad en el ámbito rural y una segunda parte donde se tratará de plasmar una propuesta de intervención que tendrá en cuenta distintos tipos de capital social, así como elementos tan importantes como el empoderamiento, el liderazgo, la brecha digital y las nuevas masculinidades, entre otros.

## 1. Fundamentación teórica

Se han realizado, a lo largo de la historia, escasos estudios e investigaciones respecto a la situación de las mujeres con discapacidad en el ámbito rural y éstos no tienen en cuenta el impacto que implica la intersección de las variables género, discapacidad y ámbito rural y sigue existiendo, pese al desarrollo normativo (no hay políticas donde se contemple la intersección de las anteriores variables) y los avances alcanzados, una brecha con respecto a las circunstancias de las mujeres con discapacidad (OED, 2018). En la socialización de las mujeres con discapacidad se puede observar cómo intersecciona el género y la discapacidad, donde se deja patente los estereotipos y los roles que se llevan a cabo como mandatos de género, limitando la evolución personal, así como social de las implicadas, siendo reseñables las tradiciones que limitan aún más a las mujeres en el medio rural por la sobreprotección que tienen por parte de sus familias, y entorno más próximo, lo que merma el autoconcepto, la autoestima y la capacidad de ser autónomas de estas mujeres (OED, 2018).

En Castilla y León podemos observar como en el medio rural hay una mayor presencia de hombres que de mujeres, también se produce un escape de las mujeres de los pueblos denominada “huida ilustrada” y se aprecia una diferencia en la educación y la socialización, viéndose como algo natural el que los hombres se dediquen al campo y a las mujeres se les proporcione una formación como una forma de poder tener un buen lugar en la sociedad (Camarero y San Pedro, 2008), habiendo, por otro lado, una población muy envejecida, aspecto que incrementa la presencia de discapacidad (Escurriol, Binimelis y Rivera, 2014). Las mujeres con discapacidad en el ámbito rural no tienen muchos servicios y éstos muchas veces no son accesibles, lo que implica también escasez o ausencia de recursos para socializar, provocando aislamiento, soledad y la única fuente, en muchos casos, de interacción social (Quezada y Huete, 2017, 44).

Uno de los aspectos principales a tener en cuenta para lograr la autonomía de las mujeres con discapacidad y que es uno de los principales motivos de desigualdad de las mujeres

con respecto a los hombres, limitándolas su participación social, es el que haya equidad a la hora del reparto de las tareas del hogar, podemos ver que disminuye la satisfacción en el reparto a medida que las mujeres son más jóvenes y hay diferencias según el tipo de discapacidad, estando más satisfechas en el caso de discapacidades intelectuales, psicosociales, visuales y menos en el caso de las físicas o auditivas, y más satisfechas las mujeres con discapacidad que viven en el medio rural que las que viven en el medio urbano, aludiendo una gran mayoría de las encuestadas que no estaban conformes que era por un reparto desigual entre sexos o entre los distintos integrantes de la familia (JCYL, 2006). La integración social implica que las mujeres con discapacidad puedan participar en todos los ámbitos de la vida de un ser humano en igualdad de oportunidades y las actitudes y sobreprotección de la familia y el entorno pueden limitar el que las mujeres con discapacidad en el entorno rural puedan participar por lo que es importante trabajar la falta de empoderamiento de las mujeres con discapacidad en el medio rural, la corresponsabilidad, así como fomentar distintos tipos de masculinidades que hay ajenos al sistema patriarcal tan marcado en el ámbito rural (JCYL, 2006).

Las mujeres con discapacidad en Castilla y León participan en un alto porcentaje en las asociaciones y son las mujeres con discapacidad psicosocial, intelectual o auditiva las que participan más, siendo estos tipos de discapacidad los que acuden en mayor medida a actividades de asociaciones con discapacidad (JCYL, 2006), siendo la actividad principal a la que acuden la mayoría de las mujeres, aunque hay diferencias según la discapacidad, las relacionadas con el ocio o la cultura, las asociadas con la formación y luego puede ser por servicios de rehabilitación, interprete de lengua de signos, transporte, orientación laboral, etc. (JCYL, 2006). Cuando no se utilizan los recursos de las asociaciones uno de los motivos principales que se alude y que es muy característico a nivel territorial es la ausencia o la gran distancia de asociaciones en el entorno rural, por esta circunstancia los servicios que prestan las asociaciones a las mujeres con discapacidad del ámbito rural es mucho menor por no estar allí ubicadas o más cerca de sus usuarias del mundo rural (JCYL, 2006). También cabe decir que las mujeres con discapacidad están infrarrepresentadas en órganos directivos de sus asociaciones, destacando la presencia sólo de mujeres con discapacidad física y luego auditiva, siendo un pequeño porcentaje de mujeres quienes consideran que las mujeres tienen más opciones que un hombre a la hora de dirigir una asociación (JCYL, 2006), por lo que es necesario fomentar su presencia, empoderamiento y liderazgo.

Para lograr el empoderamiento de las mujeres con discapacidad en el medio rural uno de los aspectos clave es el generar capital social con el incremento de la participación social de

estas mujeres, logrando una mayor visibilidad de sus necesidades y estableciendo puentes no sólo entre ellas, sino con otras mujeres sin discapacidad, con la administración a todos los niveles y con distintos territorios, incluso europeos y/o internacionales. Es fundamental el promover la presencia de las mujeres en órganos de representación y decisión para ser escuchadas, para ello un elemento importante es el fomento del asociacionismo, no sólo a nivel de ocio y cultura sino político y reivindicativo. Es necesario informar y formar a las mujeres y agentes implicados para la defensa de sus derechos y para crear conciencia social y espacios de encuentro. (OED, 2018). El estudio del Observatorio Estatal de la Discapacidad del 2018 establece como algunas propuestas necesarias para mejorar la situación de las mujeres con discapacidad en el ámbito rural el incrementar el acceso a las TICs<sup>1</sup>, realizar formación continua con las mujeres, así como talleres de empoderamiento, crear grupos de apoyo y llevar a cabo acciones de sensibilización a los hombres para trabajar por la igualdad, etc. (OED, 2018).

Castilla y León tiene, junto con otras Comunidades Autónomas, una tasa de ruralidad y discapacidad superior a la media de España, siendo Palencia una de las provincias donde al menos el 50% de las personas con discapacidad viven en los pueblos (OED, 2017) y con este trabajo me centraré en la zona de Acción Local Araduey-Campos<sup>2</sup>, en la provincia de Palencia, la cual ha sido seleccionada por incluir una de las localidades que es el lugar de residencia de mi familia y mi pueblo de origen.

Como vamos a ir viendo, a medida que este documento va tomando forma, es que hay un problema importante con el poco o nulo capital social de las mujeres con discapacidad en el ámbito rural, lo cual es un aspecto determinante y negativo para el desarrollo personal y social de estas mujeres, además de ser un elemento, que cuando se tiene y se fomenta, genera un gran impacto a nivel territorial para el desarrollo de la zona y por ende de la ciudadanía en general.

Tras esta fundamentación, seguiremos hablando del capital social, para continuar con el empoderamiento y el asociacionismo femenino en el mundo rural, para conocer este término y sus implicaciones en mayor profundidad, así como la forma de organizarse en asociaciones las mujeres en los pueblos. Posteriormente vamos a ver la influencia del género y discapacidad, así como el asociacionismo de las mujeres con discapacidad, en particular, en el medio rural,

---

<sup>1</sup> Tecnologías de la Información y la Comunicación.

<sup>2</sup> Araduey-Campos, asociación comarcal que persigue el desarrollo social y económico de Tierra de Campos en la provincia de Palencia. Web: Araduey Campos, asociación comarcal para el impulso del medio rural.

dando paso a la propuesta de intervención donde se trabajarán distintos aspectos que ayudarán a incrementar el capital social y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad en la zona objeto de nuestra atención.

## 1.1 Capital Social

El capital social es una herramienta conceptual que nos va a permitir estudiar la importancia de las interacciones sociales en el mundo que nos rodea. Dentro de este capital incluimos a la estructura social conformada por el ambiente tanto social como político de cada momento, reconociendo el valor de la formación de relaciones internas y externas dentro de una comunidad, pero también dando importancia al poder grupal como elemento que promueve sus intereses y que su consecución está directamente relacionada con la existencia o no de apoyos que pueden tener de los Estados, así como por iniciativa privada. La existencia de grupos con un gran capital social da estabilidad a un territorio (Bolívar y Flores, 2011). Podemos decir que el capital social tiene entidad propia y pertenece a las personas, se nutre de ellas y de las relaciones que se establecen entre las mismas y cuanto más intensas sean éstas mayor será el capital social. En cambio, cuando la persona o el grupo tiene poco capital social se saturan las limitadas relaciones que a nivel social se tengan y por ende se recurrirá con una mayor frecuencia a los recursos que la administración pública pone a disposición de la sociedad (UEOP, 2006; Flores y Rello, 2003). Se entiende que para que exista desarrollo en una comunidad han de ser utilizadas todas las formas de capital: económico, educativo y por supuesto, social.

El capital social es un elemento movilizador de recursos que se ubican en distintas redes, accesibles para los miembros de grupos determinados (Sanz-Gil y Gómez-Quintero, 2015), el capital social es un término que se remonta a los inicios de la sociología (Portes, 1998) y, desde una perspectiva individual, el individuo acumula y moviliza los recursos (Lin, 2001, 2005), sin embargo, desde un punto de vista comunitario se trataría de redes sociales con normas y confianza mutua (Putnam 2000; Woolcock, 2001).

Estos dos puntos de vista dan lugar a los dos enfoques o escuelas que estudian y definen el capital social, la primera de ellas es la denominada estructuralista, se encuentra fuertemente asociada a los ámbitos económico y sociológico y sus referentes principales son Bourdieu (1985) y Coleman (1990), esta corriente define el capital social como aquellos recursos obtenidos por el individuo a partir de participar en determinadas redes sociales y solamente da valor a ese capital cuando es reconocido por las personas con quienes interacciona (Bourdieu,

2012), por su parte la otra corriente, denominada culturalista, aborda su enfoque a partir de la ciencia política (Torcal y Montero, 2000), su principal referente es Putnam (2000) y pone de relevancia lo importante que son para los miembros de un grupo las normas, reglas, la confianza y los valores compartidos (Fukuyama, 1996).

Precisamente Putnam (2000), realiza una clasificación de los distintos tipos de capital social que podemos encontrar según el tipo de relaciones que se den en los grupos, podemos encontrar relaciones de tipo *Bonding*, de unión, o de tipo *Bridging*, de puente.

El *Bonding* se forma a partir de relaciones fuertes y con personas o grupos de confianza muy cercanos como pueden ser la familia o los amigos íntimos, conlleva compartir ideas e identidades (relaciones homogéneas), son recursos obtenidos a partir de relaciones dentro de un grupo interno. El *Bridging* se basa en relaciones llamadas débiles con grupos como por ejemplo compañeros de trabajo, son relaciones con personas de diferentes grupos sociales (relaciones heterogéneas), son recursos de los que las personas se pueden beneficiar relacionándose con sujetos y grupos externos (Putnam, 2000; Adler y Kwan, 2002; Yuan y Gay, 2006). Existe un tercer tipo de capital social denominado *Linking* (enlace) (Woolcock, 2001), es similar al *Bridging* pero mientras este toma en cuenta las relaciones de carácter horizontal, en el *Linking* se tienen en cuenta las relaciones verticales (Granovetter, 1983, Marsden y Campbell, 1984, 2012; Cruz y Verd, 2011 y 2013) (Tabla 1).

Tabla 1

*Indicadores según el tipo de capital social*

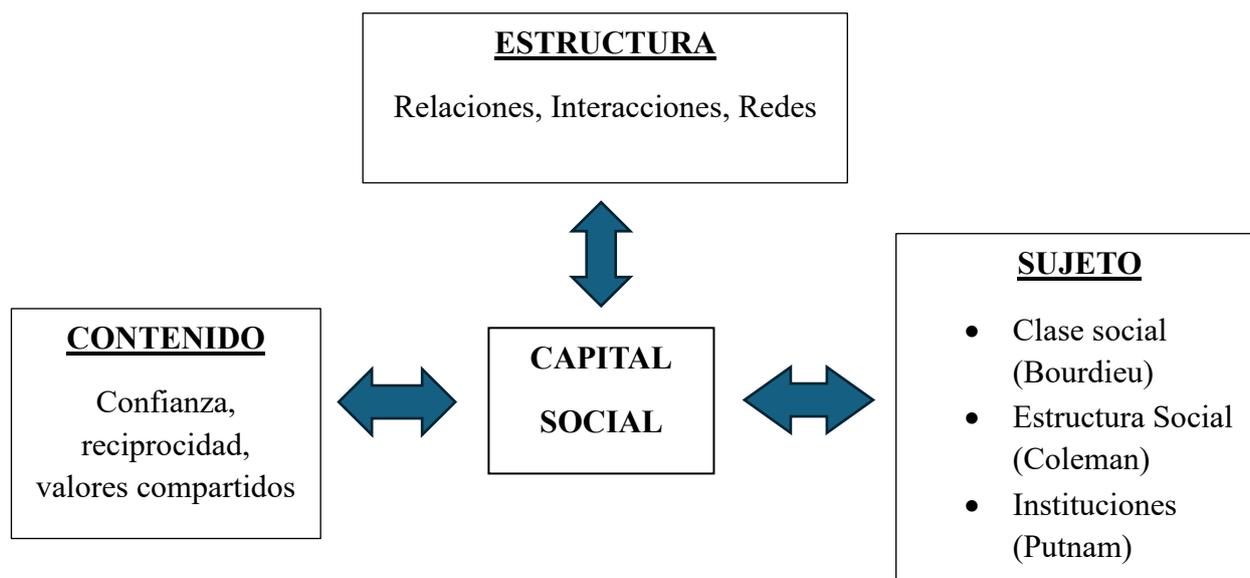
INDICADORES DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CAPITAL SOCIAL	
<b><i>BONDING</i></b>	Confianza, heterogeneidad, contacto asiduo, red social densa, apoyo social mutuo, lazos afectivos, familiaridad (Aldimo et al., 2010; Chuang et al., 2015; Johnson et al., 2017; Zhang y Jiang, 2019; Panagopoulos et al., 2005; Füzér et al., 2021)
<b><i>BRIDGING</i></b>	Heterogeneidad, asociacionismo, participación social, baja densidad de la red (Middleton et al., 2005; Füzér et al., 2019; Johnson et al., 2017; Zhang y Jiang, 2019; Poortinga, 2012)
<b><i>LINKING</i></b>	Participación política, influencia, confianza en instituciones, apoyo institucional (Fraser, 2021; Lofors y Sundquist, 2007; Poortinga, 2012; Füzér et al., 2019; Kyne y Aldrich, 2019; Rubin, 2015).

Fuente: Elaboración propia según González Heras (2023)

Una vez vistos los indicadores del capital social es interesante destacar los elementos que constituyen el mismo como la estructura o componente formal, el contenido y el sujeto que protagoniza las relaciones sociales (Esparcia et al., 2016; Lozares et al., 2011) (Figura 1).

Figura 1

*Elementos del capital social*



Fuente: Elaboración propia a partir de Esparcia et al. (2016) y Lozares et al., 2011.

VARIABLES como solidarizarse con alguien cuando lo requiere o tener reciprocidad con los apoyos recibidos, fortalece a las personas frente a los problemas sociales, generando un ambiente óptimo para que se den el asociacionismo y la cooperación (Bolívar Espinoza y Flores Vega, 2011), lo que a su vez dará lugar a una mejor toma de decisiones legítimas, logrando resultados equitativos para todos los participantes (Lechner, 2000, 2002). En definitiva, la inversión en capital social tiene un efecto positivo en la reducción de la desigualdad y los problemas sociales (Bolívar Espinoza y Flores Vega, 2011).

Una línea incipiente de investigación analiza los mecanismos y capacidades de diferentes tipos de organizaciones para crear capital social (Sabatini et al., 2014). También existe un creciente interés en comprender cómo los diferentes tipos de organizaciones son capaces de aprovechar escenarios con altos niveles de capital social para crecer y expandirse, es decir, la presencia de capital social en una región determinada favorece su crecimiento y desarrollo.

Como hemos podido ver el capital social es necesario para el enriquecimiento personal y social, además de territorial y comunitario. Las mujeres con discapacidad en el mundo rural están atravesadas por distintos ejes de opresión que interseccionan y que generan una realidad de desigualdad. Se enfrentan a numerosos desafíos para lograr su plena integración social, por lo que es importante que estas mujeres puedan tejer redes entre ellas, con otras mujeres sin discapacidad y en otros territorios, así como estar presentes en aquellos espacios públicos de representación y de poder, que las permita empoderarse donde su voz sea tenida en cuenta por lo que el asociacionismo femenino va a ser fundamental para crear ese capital social, del que hablamos, tan escaso en el medio rural y en las mujeres con discapacidad que en él residen.

## 1.2. Empoderamiento y asociacionismo femenino en el mundo rural

El asociacionismo femenino ha tenido un importante desarrollo en España, también en el mundo rural, que ha supuesto una vía de participación para las mujeres que residen en este entorno. Su aportación es relevante a los itinerarios de inserción social (Sipi, 2000), donde a través de las asociaciones las mujeres crean espacios de apoyo mutuo, de entendimiento, de crecimiento, de nexo de unión con otras mujeres y otras problemáticas, donde se fomenta la integración social y la solidaridad y se encuentran referentes que ayudan al empoderamiento y a reivindicar el espacio individual y colectivo y a visibilizar su realidad a través de la lucha de estas mujeres por sus derechos, lo que es todavía más importante en el caso de las mujeres con discapacidad en el entorno rural, así como la solidaridad que se da en la comunidad al conseguir mayores niveles de bienestar y colaboración mutua (Corona, 2004). El asociacionismo de las mujeres facilita visibilizar circunstancias de discriminación u opresión, así como la constatación de la multiplicidad de carencias y áreas de interés (Mason, 2007), especialmente relevante en el entorno rural, donde las desigualdades de género son más evidentes en aquellas mujeres con una mayor exclusión social. El mantenimiento del sistema patriarcal asociado al medio rural, desde un punto de vista estructural, ha reducido el que las mujeres puedan participar socialmente (Palenzuela y Cruces, 2011). En nuestro país, desde los años noventa, el asociacionismo de las mujeres ha ido creciendo, al mismo tiempo que el asociacionismo organizado de personas con algún tipo de discapacidad, circunstancia que permanece en la actualidad (Prieto, 2008), por lo que podemos hablar de unas 5.000 entidades del movimiento asociativo femenino (Alba, 2003; Infante, 2011).

Hemos de indicar que la desagrarización del mundo rural, que se ha producido en las últimas décadas, sumado al acceso de las mujeres a los empleos en el mundo rural, así como

las crecientes oportunidades educativas, sobre todo para las más jóvenes, han aumentado las posibilidades de las mujeres rurales. Sin embargo, éstas siguen enfrentándose al dilema de reproducir roles tradicionales, aceptar empleos precarios en su mayoría o tomar la decisión de trasladarse a las ciudades para prosperar (Díaz Méndez, 2006). Esto no significa que las mujeres de los entornos rurales se conformen, más bien ha sido un elemento que ha generado la proliferación del asociacionismo como una herramienta de transformación e implicación en las dinámicas de cambio dentro del entorno rural, haciendo a las mujeres protagonistas de un proceso de cambio y empoderamiento para conseguir una sociedad más justa y equitativa (Medina, 2007).

El empoderamiento se define como "un constructo multicomponente que probablemente varía según las poblaciones y los contextos" (Christens, 2012b, pág. 115). Cuando nos referimos a las dimensiones del empoderamiento hablamos de tres, la personal, la relacional y la colectiva. El empoderamiento personal hace referencia a desarrollarse como individuo, el relacional es la capacidad de influencia que ejerzamos en los demás y el empoderamiento colectivo implica capacidad de trabajo en equipo, colectivamente, para potenciar nuestros actos y metas (Álvarez et al., 2015).

El empoderamiento según diferentes autores se puede presentar de la siguiente manera:

- El empoderamiento está relacionado con la comprensión de las formas de opresión y con la liberación de individuos, grupos y comunidades para que alcancen su máximo potencial y requiere un cambio de paradigma. El empoderamiento de los individuos no puede verse fuera del contexto de la participación en la comunidad (Perkins, 2010).
- Se realiza "en y a través de las relaciones, así como en los procesos emocionales, cognitivos y conductuales" (Christens, 2012).

Banda y Morales (2015) plantean que el empoderamiento es el proceso a través del cual la persona logra tomar el control de su vida, asumiendo las situaciones que le pasan, de esta manera logra afianzarse en sus principios, fortalecer su autoestima y confianza. Empoderarse en la actualidad permite que las personas se hagan dueños de sus vidas, tomen sus propias decisiones, sean participes de las decisiones que tengan que ver con ellos y permitan general transformación en las estructuras sociales.

El término empoderamiento nace en la década de los setenta con dos movimientos, el de mujeres y el afroamericano en Estados Unidos, en un contexto de lucha para erradicar distintas discriminaciones de carácter racial y de género (Cruz, 2012). Es necesario tener conocimiento del sistema de subordinación en el que se encuentran las mujeres dentro de la sociedad

patriarcal para poder establecer las distintas líneas de actuación que empoderen a las mismas. Se puede decir que el empoderamiento femenino es un proceso donde las mujeres son conscientes de su potencial y dueñas de sus propias decisiones (Cruz, 2012). Podemos afirmar que hay dos dimensiones del empoderamiento, la primera es de tipo individual, en ella las mujeres son conscientes de su poder individual y colectivo para conseguir restablecer su dignidad y, por otro lado, la dimensión social, es decir, que las mujeres participen activamente en los espacios públicos, donde planteen sus necesidades e intereses. Es necesario que el empoderamiento femenino sea algo transversal en todos y cada uno de los proyectos, líneas de actuación y planes de intervención que se quieran llevar a cabo, incentivando su participación en el ámbito público y el empoderamiento necesario de las entidades en las que están representadas (Cruz, 2012).

Para conseguir que las mujeres se empoderen hay que acabar con el sistema de dominación patriarcal y buscar soluciones (Medina, 2007), por lo que es necesario impulsar el empoderamiento a todos los niveles de las mujeres y en todos los espacios, socioeconómicos, culturales, políticos, etc., siendo imprescindible el fomento y el ejercicio del liderazgo, así como los procesos de participación social (Morela, 2019). Con respecto al liderazgo asociativo, las instituciones deben favorecer el que las mujeres tengan una mayor participación en actividades públicas, reforzando el papel de sus asociaciones, así como promover el equilibrio participativo en igualdad de condición entre mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones, tal y como indica el Plan de Estratégico de Igualdad de Género de Castilla y León 2022-2025. En el caso de las personas con discapacidad y en concreto las mujeres con discapacidad, deberán tener los apoyos necesarios para su plena participación social en todos los ámbitos, tal y como se recoge en este caso en dicho Plan.

La existencia del empoderamiento en el movimiento asociativo de las mujeres conlleva numerosos beneficios para sus asociadas, entre los que se puede incluir el acceso a nuevos empleos y oportunidades laborales. El medio rural se presenta como una oportunidad para aquellas mujeres que optan por el emprendimiento, no solo por la calidad de vida que ofrece, sino también por el valor añadido que pueden aportar a sus negocios (Alario y Morales, 2016; Pato, 2015; Pérez et al., 2017). Cuando las infraestructuras de comunicación son adecuadas, las mujeres emprendedoras perciben el medio rural como un espacio propicio para la producción e innovación, desafiando así los estereotipos que lo limitan a zonas residenciales o de consumo ligadas al ocio (Baylina et al., 2019). Siendo las nuevas tecnologías un elemento de desarrollo, de acercamiento y de empoderamiento fundamental para las mujeres con

discapacidad en el mundo rural que queda por trabajar, ya que no tienen el acceso ni la formación a estos medios (Romero, 2020).

Cuando hablamos de perspectiva de género, debemos tener en cuenta las diferencias que existen entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, considerando también los niveles de desigualdad en cada ámbito. Para conocer la realidad de las mujeres con discapacidad en el ámbito rural se hace necesaria la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, para lo que es imprescindible que se tenga en cuenta las variables de género y de discapacidad en aquellos estudios y actuaciones que se realicen para cubrir las necesidades de estas mujeres como una cuestión de derechos humanos, teniendo en cuenta las características del ámbito territorial donde residen. Por lo tanto, el visibilizar la situación real de las mujeres con discapacidad en el entorno rural, así como entender el género como un componente transversal en las medidas a adoptar con estas mujeres, ayudaría a eliminar cualquier tipo de discriminación y daría valor a la diversidad existente en nuestra sociedad, donde cualquier persona, en un momento dado, puede tener una discapacidad, sea hombre o mujer y viva donde viva (COCEMFE, 2019). No tenemos que olvidar que estamos hablando de una discriminación múltiple y que sus efectos generan más vulnerabilidades.

### 1.3. Género y discapacidad

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entendemos por discapacidad el resultado de la interacción entre las deficiencias de las estructuras y funciones corporales, las mermas en las capacidades para llevar a cabo ciertas actividades y las limitaciones en la participación social derivadas de las barreras del entorno. Según la CIF, podemos hablar de cuatro tipos de discapacidad: física, sensorial, intelectual y psíquica. Una persona con discapacidad, en España, es aquella que tiene acreditada esta circunstancia por el organismo autonómico correspondiente, siempre y cuando alcance un porcentaje mínimo del 33%, según el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad y también se les otorgará el 33% de discapacidad a aquellas personas que sean pensionistas de la Seguridad Social y que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, o percibir una pensión de clases pasivas por jubilación o de retiro por incapacidad permanente, tal y como se recoge en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de

igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por Naciones Unidas en el año 2006 recoge los derechos de las personas con discapacidad como verdaderas protagonistas de su vida, de su dignidad y de su libertad, y centra el foco en la persona, en sus capacidades y en los apoyos que puede precisar para lograr sus metas y objetivos en la vida y no en la limitación funcional como base para su integración, o no, social. En su artículo 29 habla de que los Estados Miembros tienen la obligación de garantizar los derechos políticos y la opción de poder disfrutarlos en igualdad de condiciones por parte de las personas con discapacidad, bien directamente o a través de sus representantes libremente elegidos, al igual que el derecho a ser electores y elegibles para cargos políticos, asegurándose la accesibilidad de los procedimientos. Lo anterior también queda reflejado en el segundo manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea, al igual que también lo recoge la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación sobre la Mujer del año 1979 (OED, 2015).

El Estado español tiene que legislar y llevar a cabo medidas para que las mujeres y niñas con discapacidad puedan ejercer sus derechos y libertades en todos los ámbitos de la vida como la educación, la cultura, la sanidad, el ocio, la política, etc., como podemos ver en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Por otro lado, la sociedad tiene que cambiar sus prejuicios, creencias y estereotipos de género por el hecho de ser mujeres y además estar atravesadas por otras variables como la discapacidad o las características de la zona donde residen.

Cuando hablamos de mujeres con discapacidad estamos hablando de una doble discriminación que se convierte en triple cuando éstas se encuentran en el medio rural. Quezada y Huete (2017), en su estudio, dijeron que, en el ámbito rural, las mujeres con discapacidad tienen menos servicios y éstos no están adaptados, lo que conlleva dificultades de socialización y aislamiento. Por otro lado, el Foro Europeo de la Discapacidad constata que son menos los recursos de estas mujeres y que tienen menos oportunidades si las comparamos con las que viven en las ciudades (Foro Europeo de la Discapacidad, 2011). En este contexto, están más presentes que nunca los prejuicios y los estereotipos que infantilizan a estas mujeres y niñas con discapacidad y por tanto anula su capacidad para ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Para reducir esta triple discriminación se hace necesario el desarrollo de la

autonomía personal de estas mujeres, gracias a ello se logrará una mayor presencia de las mismas en el espacio público y en los procesos de toma de decisiones, algo realmente vital desde un enfoque de género (OED, 2016). Es importante para las mujeres con discapacidad que se las respete y se las de la oportunidad de participar activamente a nivel social, para ello, el tejer redes de sororidad de diferentes tipos y a diferentes niveles de capital social, con distintos grupos y estamentos, partiendo de los más cercanos a los más lejanos, les va a ayudar con su propio proceso de autonomía personal y de empoderamiento personal y colectivo.

Para tener una primera aproximación a las circunstancias concretas a las que se pueden encontrar las mujeres con discapacidad, siempre es necesario conocer cómo funcionan aquellos aspectos citados en esa exclusión, por tanto, es importante ver la realidad que se genera entre discapacidad y género y otras variables que atraviesan a las mujeres con discapacidad, como el vivir en entornos rurales. Para ello, es importante tener presente la interseccionalidad en este análisis. Crenshaw (1989) utilizó por primera vez el término de interseccionalidad centrándose en el género y la etnia pero hoy en día es extrapolable a la confluencia de otros elementos que generan la discriminación. Se puede entender la interseccionalidad como una manera de entender la vida, el mundo que nos rodea, al ser humano y sus experiencias y como todo ello no viene determinado por un solo factor sino por muchos que se relacionan los unos con los otros, por lo que desde el marco de la desigualdad tenemos que ser conscientes que las personas y la distribución de poder viene determinado por la confluencia de distintos ejes como la discapacidad, la raza, la etnia, el género, etc. que actúan a la vez y están interconectados, permitiendo conocer mejor a las personas y al mundo en general (Hill y Filella, 2019; Bilge y Collins, 2016). La interseccionalidad no siempre es negativa, ya que está presente en todos los seres humanos y constituye un paradigma, donde cada persona se puede identificar de forma diferente con respecto a edad, sexo, etc. (Serra, 2017).

En el caso de las mujeres con discapacidad en las que confluyen distintos ejes de opresión que estigmatizan a las mismas es necesaria aplicar la teoría de la interseccionalidad para entender desde un marco teórico cómo funciona este sistema y poder establecer líneas adecuadas de actuación (Caballero, 2016).

Podemos decir que para lograr el empoderamiento de las mujeres con discapacidad en el medio rural, además de la independencia económica a través del fomento de la formación y el empleo, y el reconocimiento del trabajo de los cuidados que estas mujeres llevan a cabo, se hace necesaria una mayor participación comunitaria y social, dándolas una mayor visibilidad

y promoviendo su presencia en espacios de toma de decisiones, tanto a nivel social como cultural, en sus municipios, permitiéndolas tener un altavoz para que se escuchen sus demandas como ciudadanas de pleno derecho y en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Para ello, fomentar el asociacionismo de las mismas y los diferentes tipos de capital social las va a permitir tener un escenario de participación social activa donde dar a conocer sus necesidades, intereses y opiniones (OED, 2018). Igual de importante es empoderar a las mujeres con discapacidad, como que haya mecanismos que aseguren el cumplimiento de sus derechos fundamentales, como una cuestión de derechos humanos, reconociendo y favoreciendo que tengan voz en aquellas cuestiones que las afectan.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, cabe mencionar el Objetivo 5, el cual alude a conseguir la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, poniendo fin a todas las formas de discriminación y a la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, además de reconocer y valorar los cuidados prestados no remunerados y el trabajo doméstico, además de velar por la plena y efectiva participación de todas las mujeres en los distintos niveles de participación pública, política y económica, facilitando su liderazgo, fomentando modelos de nuevas masculinidades y la corresponsabilidad. También cabe mencionar los objetivos 1, 3, 4, 8, 10 y 17 (Anexo IV).

### 1.3.1. Asociacionismo de las mujeres con discapacidad en el mundo rural

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) es la plataforma de representación y de defensa de las personas con discapacidad en España, representa a cerca de cuatro millones y medio de hombres y mujeres, así como a sus familias, para lograr la igualdad de derechos y oportunidades de estas personas. En esta entidad están aglutinadas todas las unidades representativas del mundo de la discapacidad. El CERMI<sup>3</sup> está presente en todos los órganos de representación de numerosos organismos oficiales tanto nacionales como internacionales.

Dentro del CERMI se creó en el año 2000 la Comisión de la Mujer, la cual ha ido realizando numerosas actividades e iniciativas para defender los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad. Para impulsar las políticas públicas de discapacidad y género tiene como herramienta el Plan Integral de Acción de Mujeres con Discapacidad. El CERMI cuenta con una Red Estatal de mujeres con discapacidad donde se comparte información y se trabaja de forma colaborativa para conseguir avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas

---

<sup>3</sup> [www.cermi.es](http://www.cermi.es)

con algún tipo de discapacidad. En 2014 el CERMI crea la Fundación CERMI Mujeres (FCM)<sup>4</sup> para la defensa de más de dos millones y medio de mujeres y niñas con discapacidad. La FCM tiene como instrumento consultivo un Consejo de participación de mujeres con discapacidad, donde las da voz directamente mediante aquellas entidades que las representan, estando formando por 50 mujeres con distintas discapacidades y distribuidas por toda la geografía española, esta representación también se ejerce ante distintos organismos estatales como el Consejo Nacional de la Discapacidad, El Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, el Observatorio Estatal Contra la Violencia de Género y el Observatorio de la Salud de las Mujeres (FCM, 2014).

Tal y como hemos dicho al principio, nos vamos a centrar en la provincia de Palencia y en concreto en la zona Araduey-Campos, donde sólo podemos encontrar una entidad dentro del movimiento asociativo que haya sido creada en exclusiva para la defensa de los derechos de las mujeres con discapacidad y es la Asociación de Mujeres con Discapacidad de Palencia (AMUDIS)<sup>5</sup>, por lo que éstos son trabajados desde el resto de las entidades del tejido asociativo de la discapacidad como un objetivo más dentro de sus fines y no como algo transversal ni interseccional. Para ver las asociaciones de mujeres que hay en el territorio que nos ocupa se ha acudido al registro de Asociaciones de Castilla y León y se han encontrado 53<sup>6</sup> (Anexo I).

Como hemos podido ver es importante generar capital social como una herramienta fundamental para el empoderamiento de las mujeres con discapacidad en el ámbito rural por lo que es necesario realizar una intervención con el objetivo general de incrementar el mismo y fomentar la integración social, con lo que vamos a intentar generar los distintos tipos de capital social, trabajando aspectos como el acercamiento a las nuevas tecnologías, la formación en liderazgo, la formación en igualdad, corresponsabilidad y nuevas masculinidades, el acercamiento a otras asociaciones e instituciones, tanto públicas como privadas, etc.

---

<sup>4</sup> FCM, entidad sin ánimo de lucro, creada por el CERMI, para la defensa de los derechos y libertades de las mujeres y niñas con discapacidad. Web: Home - Fundación CERMI Mujeres ([fundacioncermimujeres.es](http://fundacioncermimujeres.es))

<sup>5</sup> AMUDIS está incluida en la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Palencia y fue creada por la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS). Web: [Amudis - FEDISPA](http://Amudis-FEDISPA).

<sup>6</sup> Se ha cogido como filtro la provincia de Palencia, como palabra clave “mujeres” y se han seleccionado aquellas que pertenecen a localidades de la zona Araduey-Campos. Web: Registro de Asociaciones | Sede Electrónica | Junta de Castilla y León ([jcyl.es](http://jcyl.es))

## 2. Proyecto de intervención social

### 2.1 Área de intervención y contextualización

Este proyecto de intervención social, como hemos dicho, se va a llevar a cabo en la zona Araduey-Campos de la provincia de Palencia. Se ha visto que es una zona donde el capital social es muy escaso y las posibilidades para desarrollarlo también, las mujeres con discapacidad están muy invisibilizadas y por ende no se conocen ni sus necesidades ni sus reivindicaciones, no existen unas redes que las facilite su acceso a los recursos y a los espacios políticos y de decisión, por lo que desarrollan más su vida en espacios privados y en roles muy feminizados como son los cuidados. Es necesario que tengan espacios de encuentro y empoderamiento para su desarrollo tanto personal como social.

Hay muchos pueblos donde el acceso a las nuevas tecnologías es escaso o la formación en las mismas conlleva ciertos desplazamientos que no son accesibles para muchas mujeres por cuestiones de discapacidad, falta de recursos, accesibilidad, priorización del vehículo para el varón, cuidado de menores y/o personas dependientes, etc., por lo que se hace imprescindible facilitarles el acceso a estas tecnologías y la formación para el manejo y aprovechamiento de estas.

Sigue habiendo muchos estereotipos, estigmas, roles asociados al género, que parecen que se han quedado más anclados en el pasado en el entorno rural y que hacen necesario este tipo de intervenciones para fomentar el asociacionismo y la igualdad de oportunidades para las mujeres con discapacidad.

En la provincia de Palencia solamente existe una asociación específica de mujeres con discapacidad para velar y actuar por los derechos de estas personas en el entorno rural, con lo que queda claro que a través de AMUDIS no están todas las discapacidades representadas y es insuficiente para conseguir los objetivos de igualdad de oportunidades de estas mujeres, con lo que ello supone de impacto negativo para la generación de su capital social.

Si es verdad que hay asociaciones de defensa de personas con discapacidad en la provincia, pero la atención y reivindicaciones de las demandas de las mujeres con discapacidad quedan mermadas y a veces invisibilizadas por actuaciones de orden más generalista o supeditadas a los días que reivindican la igualdad de oportunidades para las mujeres como puede ser el Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo.

Podemos decir que hay una escasa presencia de asociacionismo de las mujeres con discapacidad en el grupo de acción local Araduey-Campos (Anexo I), con lo que no se genera capital social y no se aprovecha el contacto con otras mujeres que comparten muchas desigualdades, además de no estar presentes en instituciones para la defensa de sus intereses.

La situación relatada justifica la necesidad de llevar a cabo un proyecto de intervención social con perspectiva de género para trabajar el capital social de la zona objeto de intervención directa y generar espacios de encuentro y empoderamiento de las mujeres con discapacidad del medio rural.

Cuando nos referimos a las asociaciones del entorno rural, la discapacidad brilla por su ausencia y es raro que dentro de sus objetivos se contemplen actuaciones dirigidas a las mujeres con discapacidad como medidas de acción positiva que favorezcan su empoderamiento, presencia e igualdad. La ausencia de medios y recursos para socializar conlleva, en muchas ocasiones, el aislamiento de las mujeres en general y mucho mayor es en el caso de las mujeres con discapacidad, donde se ven mermadas por su afectación. Ante esta realidad podemos decir que no se conoce la situación de las mujeres con discapacidad en el medio rural, no tienen redes que las ayuden a empoderarse y a dar a conocer en primera persona sus necesidades, intereses y reivindicaciones ya que, pese a que existe un movimiento organizado de la discapacidad a través del CERMI y la FCM, es necesaria la integración de estas mujeres en asociaciones como herramienta fundamental para generar capital social específico y de utilidad real para ellas.

La entidad seleccionada para llevar a cabo el proyecto es la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales en Palencia (FADEMUR), cuya sede se encuentra en Saldaña, pero cuyo ámbito de actuación es provincial y por tanto da cobertura también a la zona Araduey-Campos. Esta Federación trabaja por lograr la igualdad y la evolución de las mujeres que residen y/o trabajan en el ámbito rural y desde hace poco han ampliado su público objetivo para hacer talleres para los hombres del entorno rural y están trabajando, entre otros aspectos, las nuevas masculinidades. Además, he elegido a FADEMUR y no a AMUDIS para conseguir que una entidad, de la provincia de Palencia, que no trabaja específicamente con las mujeres con discapacidad incluya la variable discapacidad en todas sus actuaciones de una forma transversal.

## 2.2. Personas destinatarias

Se ha seleccionado para esta intervención, específicamente a las mujeres con discapacidad por la enorme desigualdad que sufren y que se ve incrementada en los espacios

rurales. Para ello vamos a tener en cuenta tanto a mujeres con discapacidad acreditada por los equipos de valoración de las comunidades autónomas, con un porcentaje mínimo del 33%, como a las mujeres perceptoras de pensiones de incapacidad (excepto la parcial) independientemente del tipo de discapacidad que presenten. Hay que tener en cuenta que hay algunas discapacidades que se encuentran más estigmatizadas que otras y por tanto las dificultades que encuentran van a ser mayores tanto a nivel personal como social, aspecto que se va a tener en cuenta en este proyecto con los apoyos que precisen las interesadas.

Formará parte de este proyecto cualquier mujer con discapacidad interesada de la zona de acción local Araduey-Campos, con edades comprendidas desde los 16 años (con consentimiento de su tutor/a legal) y sin límite de edad superior, siempre y cuando tengan las capacidades necesarias para participar en igualdad de condiciones, sin limitaciones de tipo cultural, social y/o económico. Consideraremos destinatarias indirectas a aquellas personas del entorno de las beneficiarias que se puedan aprovechar directa o indirectamente de las acciones a llevar a cabo.

En aquellas acciones grupales que no lleven el formato de curso no habrá límite de destinatarias y se podrá desarrollar la acción con un mínimo de 10 personas. Para las acciones formativas contempladas en este proyecto de intervención se estima un máximo de 45 personas en tres grupos y si son profesionales un mínimo de 3 personas (pudiendo participar trabajadores/as de los ayuntamientos que estén en contacto por su trabajo con las mujeres objeto de la intervención).

### 2.3. Objetivos

En este proyecto contamos con un objetivo general y varios específicos, que son los siguientes:

Objetivo general:

Crear espacios de encuentro y empoderamiento, como una forma de generar capital social tanto bonding como bridging, con las mujeres con discapacidad de la zona Araduey-Campos.

Objetivos específicos:

1. Concienciar y formar en materia de igualdad de género a las mujeres, así como, en nuevas masculinidades y corresponsabilidad a las mismas, a sus parejas y/o cuidadores.
2. Formar en discapacidad al personal de FADEMUR y profesionales de los ayuntamientos, siendo las mujeres con discapacidad coparticipes de esta acción.

3. Favorecer o reforzar el conocimiento del uso de las TICS como herramienta no sólo para la mejora de la empleabilidad y la utilización de recursos, sino para la interrelación entre las mujeres salvando la dispersión geográfica.
4. Detectar perfiles de mujeres participantes como lideresas del cambio.
5. Promover capital social de tipo *linking* a través de la participación de las mujeres con discapacidad en el VII Foro Social Nacional y II Europeo de Mujeres y Niñas con Discapacidad de la FCM.

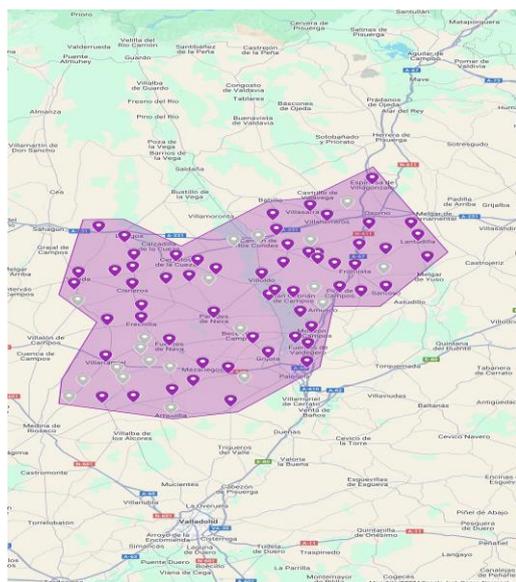
## 2.4. Área de intervención: Grupo de Acción Local Araduey-Campos

Los Grupos de Acción Local (GAL) podemos definirlos como asociaciones de carácter público-privado, sin ánimo de lucro y de ámbito comarcal, cuyo objetivo consiste en la puesta en funcionamiento de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP).

En la provincia de Palencia existen cuatro grupos de acción local<sup>7</sup>: Agrupación comarcal de desarrollo de la montaña palentina, Asociación intermunicipal para el desarrollo local de la tierra de Campos Palentina, Araduey-Campos, Asociación para el desarrollo rural integral comarcas naturales, páramos y valles palentinos y Asociación para el desarrollo rural integral del Cerrato palentino.

Figura 2

### Zona Araduey-Campos (Palencia)



Fuente: Elaboración propia (Google Maps).

<sup>7</sup> [Buscador de Grupos de Acción Local \(jcyl.es\)](http://www.jcyl.es), donde introduciríamos la provincia de Palencia.

Este grupo de acción pretende impulsar el desarrollo de Tierra de Campos tanto a nivel social como económico, para lo que están implicados tantas empresas, como ayuntamientos, entidades sin ánimo de lucro y toda aquella entidad que quiera que evolucione su localidad y comarca. El conjunto de este grupo de acción local aglutina a un total de 23.755 personas de las cuales 11.330 son mujeres y 12.425 son hombres (Anexo II y III)<sup>8</sup>.

El artículo 17 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, fomenta el que las mujeres participen en el espacio público y considera el asociacionismo una herramienta imprescindible para incentivar el empoderamiento y la participación de las mujeres en espacios políticos, sociales y decisorios como parte de la sociedad civil y en pro de la igualdad efectiva de oportunidades.

El Decreto 6/2000, de 13 de enero, regula a aquellas entidades de mujeres constituidas para el fomento de la igualdad y articula un Registro de las mismas y de los centros de ayuda a las mujeres. Con ellos se ordena todas las actuaciones y reconoce las actividades de la Asociación como promotoras de la igualdad.

## 2.5. Actividades

Se contempla un desarrollo de este proyecto de intervención en tres fases, que son las siguientes:

Fase 0:

Contactaremos con FADEMUR, como entidad seleccionada para llevar a cabo este proyecto de intervención, para explicarles el Proyecto y solicitar su colaboración para su implementación. Se llegará a un acuerdo con el Centro Base y la Seguridad Social de Palencia para poder acercarnos a las mujeres con discapacidad de la zona objeto de intervención. Informaremos a los ayuntamientos de la zona Araduey-Campos de la puesta en marcha del proyecto de intervención y pediremos su colaboración para la difusión del proyecto y la implicación del personal, así como para la derivación de posibles participantes en el proyecto. También aprovecharemos para solicitarles las infraestructuras y materiales necesarios.

---

<sup>8</sup> *Araduey-Campos, asociación comarcal para el impulso del medio rural*

## Fase 1:

Realizaremos entrevistas con el personal de FADEMUR y los ayuntamientos para ver su grado de conocimiento de las necesidades y realidad de nuestro público objetivo y pediremos que nos indiquen quienes van a participar en las sesiones formativas e informativas. Una vez formadas las mujeres con discapacidad de la zona Araduey-Campos, les facilitaremos, a través de sus ayuntamientos, unos cuestionarios para conocer sus necesidades, carencias, potencialidades y expectativas a la hora de participar en el proyecto.

En esta fase realizaremos dos evaluaciones en dos momentos diferentes:

1. Al principio de la fase 1, para conocer las necesidades de las mujeres con discapacidad de la zona objeto de atención (entrevistas al personal de FADEMUR y de los ayuntamientos y cuestionarios a las mujeres seleccionadas).
2. Tras conocer los resultados de la primera evaluación se realizará una segunda para saber si el diseño de la intervención se va a adecuar a las necesidades trasladadas y corregir posibles desviaciones (nuevas entrevistas al personal de FADEMUR y de los ayuntamientos y cuestionarios a las mujeres que están participando en este proyecto).

## Fase 2:

Encuentro inicial en Paredes de Nava de todas las mujeres con discapacidad de la zona Araduey-Campos donde escucharán charlas de profesionales y participarán en grupos de trabajo. Aprovecharemos este encuentro para detectar a aquellas mujeres con capacidad de liderazgo que puedan ser motivadoras para las mujeres de sus respectivas zonas de influencia. Se impartirán los cursos de formación en competencias digitales, haciendo tres grupos de 15 personas cada uno en tres localizaciones distintas.

Desarrollaremos sesiones para las personas de FADEMUR y ayuntamientos en materia de discapacidad. Se generarán tantos grupos de 10 personas como profesionales interesados/as, además se contará con las mujeres con discapacidad como copartícipes. También ejecutaremos talleres de nuevas masculinidades y corresponsabilidad para las mujeres y aquellos familiares, cuidadores y en especial parejas, que quieran participar. Formaremos grupos de 15 personas en las mismas tres zonas en las que se haya impartido la formación en nuevas tecnologías.

Pondremos en funcionamiento unos webinaros para las lideresas contando con la participación de referentes de otras entidades públicas y privadas y se participara en el Foro que organiza la Fundación CERMI Mujeres a nivel nacional y europeo.

Finalmente tendremos un encuentro final virtual en el que poder apreciar los conocimientos adquiridos en TICs y que las lideresas tomen la iniciativa proponiendo un plan de acción para los próximos doce meses y conseguir el compromiso de las participantes, para seguir tejiendo redes y conseguir apoyo mutuo y un mayor desarrollo personal y comunitario.

En esta segunda fase se llevarán a cabo dos evaluaciones:

1. Durante la implementación (cuestionarios de satisfacción después de talleres y cursos, además de las evaluaciones de los mismos).
2. Al final, para ver los resultados que se han conseguido (durante el encuentro final se pasará un cuestionario).

### 2.5.1. Acciones formativas propuestas

Vamos a sintetizar las 4 acciones formativas a desarrollar.

Tabla 2 *ACCIÓN FORMATIVA 1: Formación en Competencias Digitales Básicas*

OBJETIVO	DIRIGIDO A	DURACIÓN	ALUMNADO	MOBILIARIO Y EQUIPOS
Adquirir competencias digitales básicas	Mujeres con discapacidad zona Araduey Campos Sin nivel académico	60 Horas	Grupos de 15 personas	Aula informática al menos de 45 m <sup>2</sup> . Ordenadores
Disminuir la brecha digital	previo, sólo capacidad aprendizaje			Mobiliario Adaptaciones por discapacidad

Fuente: Elaboración propia según curso de formación IFCT45 (Nivel 1)

Tabla 3

#### *Módulo formativo 1 a desarrollar*

Uso básico del Sistema Operativo	Sistemas Operativos disponibles; Inicio, apagado e hibernación del equipo; Programas básicos (navegador, explorador de archivos); Gestión de archivos y carpetas
Tratamiento de la información	Navegación; Búsqueda de la información;

	Almacenamiento y recuperación de contenido digital
Comunicación	El correo electrónico; Videoconferencias básicas; Identidad digital; Redes Sociales
Creación de contenidos	Ofimática básica; Uso de información en internet; Formatos de archivos
Seguridad	Navegación segura por internet; Antivirus; Uso de dispositivos de forma segura
Resolución de problemas	Mantenimiento del Sistema Operativo

Fuente: Elaboración propia según curso de formación IFCT45 (Nivel 1)

### ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE LA FORMACIÓN

- Ejercicios individuales de conocimientos previos y de desarrollo de los contenidos.
- Ejercicios grupales de aplicación de los contenidos y también de carácter productivo. Se realizarán en pequeño grupo y al menos uno de ellos con método Phillips 5/5<sup>9</sup>.

### METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN

Se emplearán métodos afirmativos y por elaboración, para buscar la interacción entre profesorado y alumnas, así como la participación activa de éstas.

### EVALUACIÓN

- Prueba teórica, cuestionario tipo test de 30 preguntas de respuesta múltiple con una sola opción válida (40% nota) y prueba práctica, elaboración en el PC de un ejemplo de cada contenido (60% nota).

Tabla 4

### *ACCIÓN FORMATIVA 2: Curso básico sobre género y discapacidad*

<b>OBJETIVO</b>	<b>DIRIGIDO A</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>ALUMNADO</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>
Visibilizar la situación de las mujeres con	Profesionales de FADEMUR y Ayuntamientos	30 Horas	10 personas por grupo	Aula de al menos 45 m <sup>2</sup> . Mobiliario

<sup>9</sup> Formar grupos de 5 personas en los que interviene 5 minutos cada una.

---

discapacidad del mundo rural. Analizar la realidad social (género y discapacidad)	(copartícipes las mujeres con discapacidad)	Proyector Pizarra Equipos informáticos Internet Altavoces
Ser agentes del cambio en pro de la igualdad		

---

Fuente: Elaboración propia.

### CONTENIDO DEL MÓDULO FORMATIVO:

TEMA 1 Conceptos básicos sobre discapacidad; TEMA 2 Modelos teóricos de discapacidad; TEMA 3 Movimiento feminista y derechos humanos de las mujeres con discapacidad; TEMA 4 Reconocimiento del movimiento asociativo de la discapacidad; TEMA 5 Género y discapacidad; TEMA 6 Accesibilidad en clave de género; TEMA 7 Género, salud y mujer rural con discapacidad; TEMA 8 Género, empleo y mujer rural con discapacidad; TEMA 9 Violencia de género; TEMA 10 Empoderamiento y plena participación.

### ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE LA FORMACIÓN

- Cuestionarios individuales no evaluables de cada tema.

### METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN

Se emplearán métodos afirmativos y por elaboración, para buscar la interacción entre profesorado y alumnado, así como la participación activa en clase.

### EVALUACIÓN

- Prueba práctica, elaboración de una presentación individual de uno de los temas, aplicada a las mujeres con discapacidad en el mundo rural.

Tabla 5

*ACCIÓN FORMATIVA 3: Taller de nuevas masculinidades y corresponsabilidad*

<b>OBJETIVO</b>	<b>DIRIGIDO A</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>ALUMNADO</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>
Deconstruir modelos de masculinidad patriarcal	Parejas y cuidadores de mujeres con discapacidad de la zona (pueden participar ellas)	25 Horas	Grupos de 15 personas	Aula $\geq 45 \text{ m}^2$ Mobiliario Proyector Pizarra Internet Ordenadores Altavoces

Fuente: Elaboración propia

#### CONTENIDO DEL MÓDULO FORMATIVO:

TEMA 1 Conceptos básicos sobre igualdad de género; TEMA 2 Los hombres y las masculinidades vistos desde la igualdad; TEMA 3 Socialización diferenciada; TEMA 4 El feminismo desde la perspectiva de los hombres; TEMA 5 Igualdad y trabajo en el medio rural; TEMA 6 Corresponsabilidad con perspectiva de género.

#### ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE LA FORMACIÓN

- Ejercicio individual al final de cada tema (KAHOOT de preguntas y respuestas).
- Ejercicio grupal al final de cada tema, en pequeño grupo realizarán una infografía con las ideas clave.

#### METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN

Se emplearán métodos por elaboración y por descubrimiento, para desarrollar el trabajo tanto de forma guiada como autónoma.

#### EVALUACIÓN

- Prueba teórica, cuestionario tipo test de 25 preguntas de respuesta múltiple con una sola opción válida (40% de la nota) y prueba práctica, presentación de un plan de corresponsabilidad individual de cada alumno (60% de la nota).

Tabla 6

*ACCIÓN FORMATIVA 4: Webinars para lideresas*

OBJETIVO	DIRIGIDO A	DURACIÓN	ALUMNADO	MOBILIARIO Y EQUIPOS
Desarrollar capacidades de liderazgo para que las mujeres sean motor del cambio	Mujeres detectadas con potencial de liderazgo de la zona	2 horas cada uno, durante un trimestre, una sesión cada 15 días	Grupo de 12 personas	Equipo informático con conexión a internet y software necesario

Fuente: Elaboración propia

### EVALUACIÓN

- Prueba teórica, cuestionario para evaluar los conocimientos adquiridos, tipo test de 25 preguntas de respuesta múltiple con una sola opción válida.
- Prueba práctica, desarrollo de un plan específico en sus respectivas zonas con el objetivo de movilizar a las mujeres de sus áreas, promocionar el asociacionismo y el fomento de la representación en los espacios públicos para la defensa de los intereses de las mujeres con discapacidad en el ámbito rural. En el plan indicarán iniciativas para incrementar el capital social de sus zonas de influencia, así como la participación en el mismo de las mujeres de sus localidades.

### 2.5.2. Recursos y temporalización

Tabla 7

#### *Recursos*

Materiales y técnicos	Humanos
Centro de Artes Escénicas “Jorge Manrique” en Paredes de Nava	1 Agente de igualdad/Psicóloga
Tres aulas de formación	1 Administrativo/a (FADEMUR)
Un autobús (encuentro mujeres; incluido el conductor que se contrata con el servicio)	2 Docentes
Catering (desayuno y comida) y agua	8 Ponentes (webinarios/encuentro mujeres)
Subtitulado para personas sordas	1 interprete en lengua de signos

Fuente: Elaboración propia.

Para conseguir la financiación se optarán a convocatorias del Instituto de las Mujeres, ayudas de la Diputación de Palencia, Junta de Castilla y León, así como de los Ayuntamientos de la zona e incluso a convocatorias de entidades privadas.

En el coste del proyecto se tiene en cuenta gastos a coste 0 debido a que nos van a facilitar ciertos recursos la administración pública (véase Tabla 8), además de que la Asistencia al Foro de FCM está totalmente subvencionada para las 15 mujeres que van a asistir y se publicitara este proyecto a través de todas las partes colaboradoras tanto a nivel digital como físico.

Tabla 8

*Coste del proyecto de intervención social*

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL			
Concepto	Cantidad	Coste unitario	Coste total
Agente de igualdad	1	1.500 €x7 meses	10.500 €
Administrativo/a	1	1.200 €x7 meses	8.400 €
Docente TIC	3	1.800 €	5.400 €
Ponentes Sesión inaugural	2	325 €	650 €
Ponentes Webinarios	6	0 €	0 €
Intérprete lengua de signos y subtitulado	1	900 €	900 €
Auditorio	1	0 €	0 €
Autobús	1	0 €	0 €
Catering	1	0 €	0 €
Aula de informática	1	0 €	0 €
Material fungible	90	15 €	1.350 €
Publicidad	1	300 €	300 €
Asistencia Foro FCM	15	0	0
TOTAL			27.500 €

Fuente: Elaboración propia.

Este proyecto lo vamos a llevar a cabo en 7 meses, comenzando en el mes de septiembre de 2024 y finalizando en marzo de 2025 (véase Tabla 9).

Tabla 9

*Temporalización*

TEMPORALIZACIÓN	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo
Actividad	2024	2024	2024	2024	2025	2025	2025
Contacto con FADEMUR, Aytos, Centro Base y S.S.							
Entrevistas agentes implicados							
Cuestionarios mujeres							
Encuentro presencial							
Cursos TICs							
Curso FADEMUR/Aytos							
Foro FCM							
Talleres nuevas masculinidades/corresponsabilidad							
Encuentro virtual mujeres							
Webinarios lideresas							
Evaluaciones							

Fuente: Elaboración propia.

### 3. Conclusiones

Hemos podido ver a través de la fundamentación teórica de este trabajo el escaso capital social y bajo nivel de asociacionismo de las mujeres con discapacidad en la zona Araduey-Campos, en la provincia de Palencia. Sólo existe una asociación de mujeres con discapacidad que actúe en el entorno rural y, por lo tanto, se hace necesario un programa de intervención para generar capital social en sus tres formas *Bonding*, *Bridging* y *Linking* y empoderar a las mujeres con discapacidad de este ámbito rural.

He seleccionado este tema debido a que considero necesario visibilizar a las mujeres con discapacidad del entorno rural y debido a que mi lugar de origen está en la provincia de

Palencia, Paredes de Nava, he querido conocer la realidad de estas mujeres y me gustaría poder mejorar su calidad de vida aplicando este programa de intervención. Considero que FADEMUR es la entidad idónea para poderlo llevar a cabo, ya que en el pasado he tenido algún contacto con ella, aunque en otra CCAA, y sería interesante si se pudiera crear dentro de su estructura una Unidad de Atención a Mujeres con Discapacidad y/o Incapacidad del medio rural (UAMUDIS) para la atención específica e interseccional de las mujeres con discapacidad.

Con la formación e información de estas mujeres, así como de su entorno y profesionales de FADEMUR y ayuntamientos se pretende conseguir una mayor integración social y fomentar su participación activa y que se relacionen, no solamente entre ellas, sino con asociaciones de mujeres de otros ámbitos tanto nacionales como internacionales, públicos o privados, y potenciar su liderazgo y la creación de referentes.

## 4. Referencias bibliográficas

- Adler, P. y Kwon, S. (2002): "Social Capital: Prospects for A New Concept", *Academy of Management Beviewi*, Vol. 27, No. 1, 17-40
- Alaimo, K., Reischl, T.M. y Allen, J.O. (2010): "Community gardening, neighborhood meetings, and social capital", *Community Psychol.*, 38: 497-514. <https://doi.org/10.1002/jcop.20378>
- Alario, M. y Morales, E (2016). "Iniciativas de las mujeres: emprendimiento y oportunidades en el espacio rural de Castilla y León". *Documents d'anàlisi geogràfica*, 62 (3), 613-637 <https://doi.org/10.5565/rev/dag.369>
- Alba, T. (2003). "Las asociaciones de mujeres como nuevo sujeto social". *Revista Meridiam*, 2(29), 36-39.
- Álvarez, D., Pardo, D., Isnardo, J., 2015, 'Crowdsourcing a new way to citizen empowerment', En *Advances in Crowdsourcing*. Springer. 73-86. doi:10.1007/978-3-319-18341-1\_6
- Banda Castro, A. L., y Morales Zamorano, M. A. (2015). Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(1), 3-20. [www.upv.es/contenidos/CATGO/info/U0736857.pdf](http://www.upv.es/contenidos/CATGO/info/U0736857.pdf).
- Baylina, M., Villarino, M., García Ramon, M.D., Mosteiro, M.J., Porto, A.M. y Salamaña, I. (2019). Género e innovación en los nuevos procesos de re-ruralización en España. *Finisterra*, 54 (110), 75-91. <http://dx.doi.org/10.18055/Finis16053>
- Bellostas Pérez Grueso, A., Marcuello Servós, C. y Moneva Abadía, J. M. (2007). "Capital social y organizaciones no lucrativas en España: el caso de las ONGD". Fundación BBVA.

- Bilge, S. y Collins, P. (2016). *Interseccionalidad: key concepts*. Cambridge: Polity Press
- Blas – Cortés, J. et al. (2023). “*Capital social y políticas públicas para el desarrollo rural. Análisis del programa Sembrando Vida*”. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 14(3), 477 – 483.
- Bolívar, G.A, y Flores, L. (2011). “*Discutir el campo del capital social desde un enfoque transdisciplinario*”. *Polis*, 29. <http://journals.openedition.org/polis/1911>.
- Bourdieu, P. (1985). The forms of capital. En J. G. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (241-258). Nueva York: Greenwood.
- Bourdieu, P. (2012). “*Le capital social: Notes provisoires. Idées économiques et sociales*”, (3), 63-65. En *Ideas Económicas y Sociales*
- Caballero, I. (2016).” *La interseccionalidad de género y discapacidad a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”. En: Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L. C. (dir.) *La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad – 2006/2016: una década de vigencia*, 93- 127. Madrid: Ediciones Cinca
- CERMI CLM (2018). *Declaración de Cuenca sobre desarrollo rural inclusivo*. CERMI.
- Christens, B. (2012b). “*Toward Relational Empowerment.*” *American Journal of Community Psychology*, 50 (1-2), 114-128. doi:10.1007/s10464-011-9483-5
- Chuang, Y.C., Huang, Y.L., Tseng, K.C., Yen, C.H. y Yang, L.H. (2015): “*Social Capital and Health-Protective Behavior Intentions in an Influenza Pandemic*”, *PLOS ONE* 10(4): e0122970. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0122970>
- COCEMFE (2019). *Manual básico sobre género y discapacidad*. COCEMFE.
- Coleman, J. (1990). “*Foundations of Social Theory*”; Harvard University Press: Cambridge.
- Corona, A. (2004).” *Si ganamos nosotras, gana todo el mundo. Importancia de las asociaciones de mujeres en la lucha contra la exclusión social*”. *Portularia*, (4), 339-348.
- Crenshaw, Kimberlé. (1989).” *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*”. Chicago: University of Chicago Legal Forum.

- Cruz, F. (coord.) (2012). *“Perspectiva de género en el desarrollo rural: Programas y experiencias.”* Asociación País Románico.
- Cruz, I. y Verd, J.M. (2011): *“Densidad, clase social y apoyo expresivo”*, REDES 20, 8, junio, 2011. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.412>
- Cruz, I. y Verd, J.M. (2013): *“La fuerza de los lazos: una exploración teórica y empírica de sus múltiples significados”*, EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, 26, 149-174, <https://doi.org/10.5944/empiria.26.2013.7156>
- Díaz Méndez, C. (2006). *“Cambios generacionales en las estrategias de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales”*. Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, (211), 307-338.
- Escurriol, Veronica, Binimelis, Rosa y Rivera, Marta G. (2014). *“The situation of rural women in Spain: the case of small-scale artisan food producers.”* 14(3):3-22. Revista de Pensamiento e Investigación Social
- Esparcia, J., Escribano, J., Serrano, J. J. (2016). *“Una aproximación al enfoque del capital social y a su contribución al estudio de los procesos de desarrollo local”*. Investigaciones Regionales. Journal of Regional Research, 34, 49- 71.
- Flores, M., & Rello, F. (2003), *“Capital social: virtudes y limitaciones”*, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, pp. 203-227. CEPAL-Universidad del Estado de Michigan, Chile.
- Foro Europeo de la Discapacidad. 2011. 2o Manifiesto de los Derechos de las mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea. Disponible en: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/informes/2%C2%BA%20Manifiesto%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20Mujeres%20y%20Ninas%20con%20Discapacidad%20de%20La%20Union%20Europea%20accesible.pdf>
- Fraser, T. (2021): *“Japanese Social Capital and Social Vulnerability Indices: Measuring Drivers of Community Resilience 2000-2017”*, International Journal of Disaster Risk Reduction, <https://doi.org/10.1016/j.ijdr.2020.101965>
- Fukuyama, F. (1996). *“Trust: The social virtues and the creation of prosperity”*. Simon and Schuster.

Fundación CERMI Mujeres (2014). Home - Fundación CERMI Mujeres (fundacioncermimujeres.es). FCM.

Füzer, K., Huszár, A., Bodor, A., Bálint, L. y Pirmajer, A. (2020): “*Social capitals, social class, and prosperity in high-trust and low-trust societies*”, *International Journal of Sociology*, 50:1, 48-67. <https://doi.org/10.1080/00207659.2019.1684081>

Gandarillas, N. (2020). TFG: La incidencia del feminismo en las asociaciones de mujeres del medio rural en Castilla y León. UVA.

González Heras, A. (2023). “*Los tipos de capital social, bonding, bridging y linking: una revisión de los indicadores cuantitativos utilizados para su operacionalización.*”. (DIALNET)

Granovetter, M. (1983): “*The Strength of Weak Ties: A Network Theory Revisited*”, *Sociological Theory*,

Grupos de Acción Local | RedPAC

Hill Collins, P., Bilge, S. y Filella, R. (2019). “*Interseccionalidad*”. Ediciones Morata, S.L.

Home - Fundación CERMI Mujeres (fundacioncermimujeres.es)

IFCT45.pdf (sepe.gob.es).

Infante, N. (2011). “*Asociaciones de mujeres y ciudadanía activa. La participación en el periodo 2007-2010*”. En Elecciones 2011. Igualdad y participación de las asociaciones de mujeres (pp. 19-24). Madrid: Coordinadora de Organizaciones de Mujeres para la Participación y la Igualdad.

Jefatura del Estado. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/12/02/51/con>

Jefatura del Estado. Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/22/3/con>

Johnson, C.M., Rostila, M., Svensson, A. y Engstrom, K. (2017): “*The role of social capital in explaining mental health inequalities between immigrants and Swedish-born: a population-based cross-sectional study*”, *BMC Public Health* 17, 117 (2017). <https://doi.org/10.1186/s12889-016-3955-3>

- Junta de Castilla y León (2006). Mujeres con discapacidad en Castilla y León: Formación, empleo, relaciones de convivencia e inserción social. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. JCYL.
- Junta de Castilla y León (2017). Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de Castilla y León. JCYL. Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad | Servicios Sociales | Junta de Castilla y León (jcyl.es)
- Junta de Castilla y León. (2022). Plan de Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025. JCYL. Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025 | Familia, mujer, adicciones | Junta de Castilla y León (jcyl.es)
- Kyne, D., y Aldrich, D. (2019): “Capturing Bonding, Bridging, and Linking Social Capital through Publicly Available Data”, *Risk, Hazards & Crisis in Public Policy*, 11(1):61-86. <https://doi.org/10.1002/rhc3.12183>
- Lechner, N. (2000), “*Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social*”. En B. Kliksberg, & L. Tomassini, *Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo* (págs. 19-58). BID-FCE, Argentina.
- Lin, N. (2001). “*Social Capital: A Theory of Structure and Action*”, Cambridge University Press.
- Lin, N. (2005). “*A network theory of social capital*”, En CASTIGLIONE, D., VAN DETH, J.W. y WOLLEB, G. (eds), *Handbook of social capital*, Oxford, University Press, pp. 50-69
- Lofors, J., y Sundquist, K. (2007): “*Low-linking social capital as a predictor of mental disorders: a cohort study of 4.5 million Swedes*”, *Soc Sci Med.* 2007 Jan;64(1):21-34. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2006.08.024>
- Lozares, C.; López Roldán, P.; Verd, J. M.; Marti, J., y Molina, J. L. (2011): “*Cohesión, Vinculación e Integración sociales en el marco del Capital Social*”, *REDES - Revista hispana para el análisis de las redes sociales*, 20 (1), 1-28.
- Marsden, P. y Campbell, K. (1984): “*Measuring Tie Strength*”, *Social Forces*, 63(2), 482-501. <https://doi.org/10.2307/2579058>
- Marsden, P. y Campbell, K. (2012): “*Reflections on Conceptualizing and Measuring Tie Strength*”, *Social Forces*.

- Mason, R. (2007). *“Building Women’s Social Citizenship: a Five-Point Framework to Conceptualise the Work of Women-Specific Services in Rural Australia”*. Women’s Studies International Forum, 30(4), 299-312.
- Medina, V. (2007). *“El empoderamiento de la mujer y la acción colectiva”*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 12 (29), 49-62.
- Middleton, A., Murie, A. y Groves, R. (2005): *“Social capital and neighbourhoods that work”*, Urban Studies, 42(10), 1711–1738.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/10/18/888>
- Morela, D. (2019). *“Empoderamiento y educación social de mujeres y líderes comunitarias”*. Educació Social. Revista d’Intervenció Socioeducativa, 72, 151-166
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, Alianzas - Desarrollo Sostenible (un.org)
- Observatorio Estatal de la Discapacidad (2018). *Las mujeres y niñas con discapacidad en el ámbito rural en España*. OED.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad. (2015). *Inclusión social de las mujeres con discapacidad en España en relación con los varones con discapacidad y en relación con las mujeres sin discapacidad: comparación sistemática*. OED.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad. (2017). *Las personas con discapacidad residentes en el Medio Rural: situación y propuestas de acción*. OED.
- Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación sobre la Mujer. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por Naciones Unidas. ONU.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (Versión abreviada)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

- Palenzuela, P. y Cruces Roldán, C. (2011). “*Mujeres políticas y desarrollo rural en Andalucía*”. Revista Internacional de Sociología, 69(2), 487-515
- Panagopoulos, C., Fraser, T., Aldrich, D. P., Kim, D. y Hummel, D. (2022): “*Bridging the Divide: Does Social Capital Moderate the Impact of Polarization on Health?*”, Political Research Quarterly, 75(3), 875–891. <https://doi.org/10.1177/10659129211034561>
- Pato, L. (2015). “*Rural Entrepreneurship and Innovation: Some Successful Women’s Initiatives*”. European Regional Science Association (ERSA).
- Patronato - El Real Patronato sobre Discapacidad ([rpdiscapacidad.gob.es](http://rpdiscapacidad.gob.es)).
- Pérez, A., Tallón, M., Rodríguez, P. y Guerrero, M. (2017). “*Estudio de la mujer emprendedora: el medio rural como oportunidad*”. RA & DEM: Revista de Administración y Dirección de Empresas, 1, 1-12.
- Poortinga, W. (2012): “*Community resilience and health: The role of bonding, bridging, and linking aspects of social capital*”, Health & Place, 18(2), 286–295. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2011.09.017>
- Portes, A. (1998): “*Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology*”, Annual Review of Sociology, 24, 1-24. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.24.1.1>
- Prieto, R. (2008). “*La participación de los españoles en asociaciones voluntarias*”. En S. del Campo y J. Tezanos (dirs.), España Siglo XXI. La sociedad (vol. I, pp. 665-702). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Putnam, R. D. (2000). “*Bowling alone: The collapse and revival of American community*”. Simon and Schuster.
- Quezada, Martha, y Huete, Agustín (2017). “*Las personas con discapacidad residentes en el Medio Rural: situación y propuestas de acción. Observatorio Estatal de la Discapacidad*”. Disponible en: <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5438>
- Richardson, J.(1986). “*Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* Westport”, CT: Greenwood, pp. 241–58
- Romero, J.A. (2020), CERMI Semanal.

- Rubin, O. (2015): “*The Burden of Excessive ‘Linking Social Capital’: Evidence from Four Vietnamese Provinces*”, *Asian Journal of Social Science*, 43(6), 760–785. <https://doi.org/10.1163/15685314-04306006>
- Sabatini, F., Modena, F., & Tortia, E. (2014). “*Do cooperative enterprises create social trust?*”. *Small Business Economics*, 42, 621-641.
- Sánchez-Muros, S.P., Jiménez Rodrigo, M.L. (2013). “*Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincia de Granada (España)*”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10 (72), 223-242.
- Sanz – Gil, M. I., Gómez – Quintero, J. D. (2015). “*Una aproximación a la cuantificación y caracterización del capital social: una variable relevante en el desarrollo de la provincia de Teruel (España)*”. Volumen (41), nº 123, pp. 29 – 51. Eure.
- Serra, María Laura. 2017. *Mujeres con discapacidad y situaciones de opresión. Desconstrucción feminista: desestabilizando las jerarquías de los dominios de poder*. Tesis doctoral. Universidad Carlos III de Madrid. Consultado el 28/05/2018. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/24455>
- Sipi, R. (2000). “*Las asociaciones de mujeres, ¿agentes de integración social?*” *Papers*, (60), 355-364.
- Torcal, M., & Montero, J. R. (2000). “*La formación y consecuencias del capital social en España*”. *Revista Española De Ciencia Política*, (2), 79–121.
- UEOP, U. D. (2006). *Capital social: confianza, redes y asociacionismo en 13 países del mundo*. Fundación BBVA.
- Unión Europea. (2011). *Segundo manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea*. UE.
- Vega Caro, L., Vico Bosch, A. y Rebollo Catalán, A. (2015): “*Motivaciones de uso de las redes sociales para el desarrollo del capital social de las mujeres de entorno rural*”, *Icono 14*, volumen (13), pp. 142-162. doi: 10.7195/ri14.v13i2.839.
- Veira, J.L. (Coord.). (2013). “*Desigualdad y capital social en España.*” (1ª Ed.).
- Woolcock, M. (2001). “*The place of social capital in understanding social and economic outcomes*”. En Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), *The*

contribution of human and social capital to sustained economic growth and well-being (pp. 65-88). International Symposium Report, September.

Zhang, Y. y Jiang, J. (2019): "Social Capital and Health in China: Evidence from the Chinese General Social Survey 2010". Soc Indic Res 142, 411–430. <https://doi.org/10.1007/s11205-018-1907-2>

## ANEXOS

### ANEXO I: Asociaciones de mujeres inscritas en Araduey-Campos

Asociación	Municipio
ASOCIACION DE MUJERES EL MIRADOR DEL VALDAVIA DE ABIA DE LAS TORRES	ABIA DE LAS TORRES
ASOCIACION DE MUJERES -LA GLORIETA-	AMPUDIA
ASOCIACION DE MUJERES RURALES "NTRA SRA DE LAS FUENTES" DE AMUSCO	AMUSCO
ASOCIACION DE MUJERES DOÑA BERENGUELA DE AUTILLO DE CAMPOS	AUTILLO DE CAMPOS
ASOCIACION DE MUJERES SANTA MARIA DE BECERRIL DE CAMPOS	BECERRIL DE CAMPOS
ASOCIACION DE MUJERES -VIRGEN DEL AMPARO- DE BOADILLA DE RIOSECO	BOADILLA DE RIOSECO
ASOCIACION DE MUJERES SANTIAGO DE CALZADA DE LOS MOLINOS	CALZADA DE LOS MOLINOS
ASOCIACION CULTURAL -ARAMBOL-	CARRIÓN DE LOS CONDES
ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN DE BELEN DE CARRION DE LOS CONDES	CARRIÓN DE LOS CONDES
ASOCIACION DE MUJERES "CASVEL" DE CASTIL DE VELA	CASTIL DE VELA
ASOCIACION DE MUJERES -MARIA DE COLAÑA-	CASTROMOCHO
ASOCIACION DE MUJERES "VIRGEN DE LA PIEDAD", DE CALZADILLA DE LA CUEZA	CERVATOS DE LA CUEZA
ASOCIACION DE MUJERES -VIRGEN DE LOS REMEDIOS- DE CERVATOS DE LA CUEZA	CERVATOS DE LA CUEZA
ASOCIACION DE MUJERES AMANECEER DE CISNEROS	CISNEROS
ASOCIACION DE MUJERES SANTA AGUEDA DE CISNEROS	CISNEROS
ASOCIACION DE MUJERES LA VIRGEN DEL COSO DE FRECHILLA	FRECHILLA
LA REDONDILLA, DE FRECHILLA	FRECHILLA
ASOCIACION DE MATRONAS DE CASTILLA Y LEON	FRÓMISTA
ASOCIACION DE MUJERES "LA ALJAMA DE FROMISTA"	FRÓMISTA
ASOCIACION DE MUJERES ESTRELLA DE CAMPOS DE FUENTES DE NAVA	FUENTES DE NAVA
ASOCIACION DE AMAS DE CASA VARLOZADO DE FUENTES DE VALDEPERO	FUENTES DE VALDEPERO
ASOCIACION DE MUJERES RURALES Y COSTURERAS ALMAZUELAS	FUENTES DE VALDEPERO
ASOCIACION DE MUJERES PANADERAS DE GRIJOTA	GRIJOTA
ASOCIACION DE MUJERES "LA RIBERA DEL PISUERGA"	ITERO DE LA VEGA
ASOCIACION DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE LANTADILLA	LANTADILLA
ASOCIACION DE MUJERES SANTA MARIA DE LA CABEZA DE MARCILLA	MARCILLA DE CAMPOS
ASOCIACION DE MUJERES "LA MAZA" DE MAZARIEGOS	MAZARIEGOS
ASOCIACION DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE MAZUECOS DE VALDEGINATE	MAZUECOS DE VALDEGINATE
ASOCIACION DE MUJERES "EL CASTILLO DE MONZON"	MONZÓN DE CAMPOS
ASOCIACION CULTURAL -VIRGEN DE LOS BARRIOS-	OSORNILLO
ASOCIACION DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DE RONTE DE OSORNO	OSORNO LA MAYOR
ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN DE POZO VEGA	OSORNO LA MAYOR
ASOCIACION DE MUJERES SAN MARCOS DE PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA
ASOCIACION DE MUJERES RURALES LA CRUZ DE PEDRAZA DE CAMPOS	PEDRAZA DE CAMPOS
AMUDIS (ASOCIACION DE MUJERES CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA)	PIÑA DE CAMPOS
ASOCIACION DE MUJERES -VIRGEN DE LA PIEDAD-	PIÑA DE CAMPOS
ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES -LA PUEBLA- DE POBLACIÓN DE CAMPOS	POBLACIÓN DE CAMPOS
ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN DEL PRADO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS	SAN CEBRIÁN DE CAMPOS
ASOCIACION DE MUJERES DEL VALLE DEL RETORTILLO	VALLE DEL RETORTILLO
ASOCIACION DE MUJERES DE VILLADA	VILLADA
ASOCIACION DE MUJERES -VIRGEN DE LA BALLARNA- DE VILLAHERREROS	VILLAHERREROS

ASOCIACION DE MUJERES "LA SIRGA" DE VILLALCAZAR DE SIRGA	VILLALCÁZAR DE SIRGA
ASOCIACION DE MUJERES -EL ARCO-	VILLAMARTÍN DE CAMPOS
ASOCIACION ATENEA	VILLARRAMIEL
ASOCIACION DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE VILLASARRACINO	VILLASARRACINO
ASOCIACION DE AMAS DE CASA FUENTE BUENA	VILLAUMBRALES
ASOCIACION DE MUJERES -PUEBLO NUEVO-	VILLAUMBRALES
ASOCIACION DE MUJERES DE VILLERIAS DE CAMPOS FUENTE ROSA	VILLERÍAS DE CAMPOS
ASOCIACIÓN DE MUJERES VILLA DE LOS OLMOS	VILLOLDO

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Asociaciones | Sede Electrónica | Junta de Castilla y León (jcyL.es)

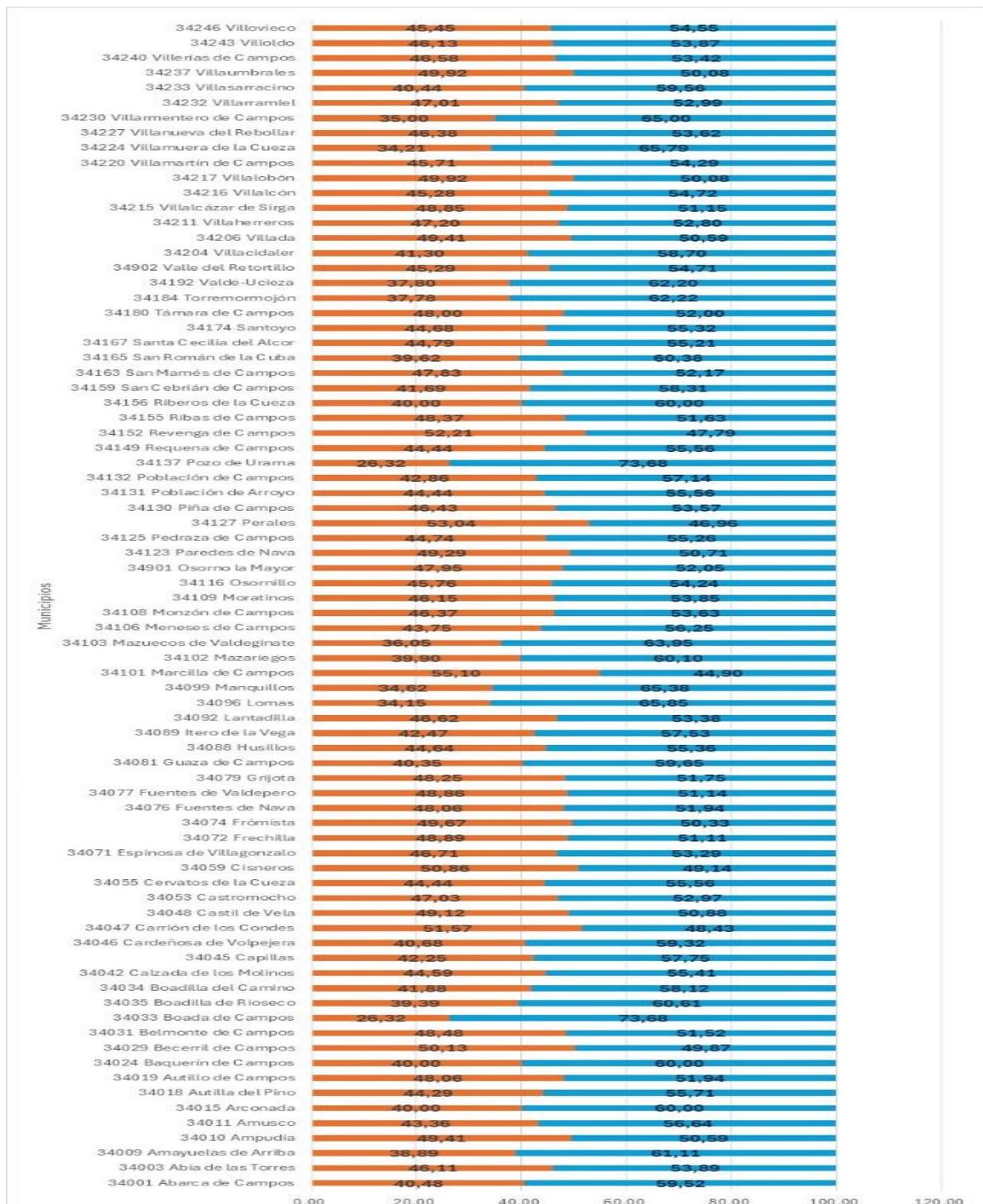
## ANEXO II: Población por municipios y sexo: Araduey-Campos

CP, Población	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres	%Hombres
	2023	2023	2023		
34001 Abarca de Campos	42	25	17	40,48	59,52
34003 Abia de las Torres	167	90	77	46,11	53,89
34009 Amayuelas de Arriba	36	22	14	38,89	61,11
34010 Ampudia	589	298	291	49,41	50,59
34011 Amusco	422	239	183	43,36	56,64
34015 Arconada	45	27	18	40,00	60,00
34018 Autilla del Pino	210	117	93	44,29	55,71
34019 Autillo de Campos	129	67	62	48,06	51,94
34024 Baquerín de Campos	25	15	10	40,00	60,00
34029 Becerril de Campos	756	377	379	50,13	49,87
34031 Belmonte de Campos	33	17	16	48,48	51,52
34033 Boada de Campos	19	14	5	26,32	73,68
34035 Boadilla de Rioseco	99	60	39	39,39	60,61
34034 Boadilla del Camino	117	68	49	41,88	58,12
34042 Calzada de los Molinos	305	169	136	44,59	55,41
34045 Capillas	71	41	30	42,25	57,75
34046 Cardeñosa de Volpejera	59	35	24	40,68	59,32
34047 Carrión de los Condes	2.005	971	1.034	51,57	48,43
34048 Castil de Vela	57	29	28	49,12	50,88
34053 Castromocho	202	107	95	47,03	52,97
34055 Cervatos de la Cueva	261	145	116	44,44	55,56
34059 Cisneros	409	201	208	50,86	49,14
34071 Espinosa de Villagonzalo	167	89	78	46,71	53,29
34072 Frechilla	135	69	66	48,89	51,11
34074 Frómista	755	380	375	49,67	50,33
34076 Fuentes de Nava	593	308	285	48,06	51,94
34077 Fuentes de Valdepero	481	246	235	48,86	51,14
34079 Grijota	2.690	1.392	1.298	48,25	51,75
34081 Guaza de Campos	57	34	23	40,35	59,65
34088 Husillos	392	217	175	44,64	55,36
34089 Itero de la Vega	146	84	62	42,47	57,53
34092 Lantadilla	281	150	131	46,62	53,38
34096 Lomas	41	27	14	34,15	65,85
34099 Manquillos	52	34	18	34,62	65,38
34101 Marcilla de Campos	49	22	27	55,10	44,90
34102 Mazariegos	208	125	83	39,90	60,10
34103 Mazuecos de Valdeginete	86	55	31	36,05	63,95
34106 Meneses de Campos	96	54	42	43,75	56,25
34108 Monzón de Campos	578	310	268	46,37	53,63
34109 Moratinos	65	35	30	46,15	53,85
34116 Osornillo	59	32	27	45,76	54,24
34901 Osorno la Mayor	1.170	609	561	47,95	52,05
34123 Paredes de Nava	1.895	961	934	49,29	50,71
34125 Pedraza de Campos	76	42	34	44,74	55,26
34127 Perales	115	54	61	53,04	46,96
34130 Piña de Campos	196	105	91	46,43	53,57
34131 Población de Arroyo	45	25	20	44,44	55,56
34132 Población de Campos	126	72	54	42,86	57,14
34137 Pozo de Urama	19	14	5	26,32	73,68
34149 Requena de Campos	27	15	12	44,44	55,56
34152 Revenga de Campos	136	65	71	52,21	47,79
34155 Ribas de Campos	153	79	74	48,37	51,63
34156 Riberos de la Cueva	55	33	22	40,00	60,00
34159 San Cebrián de Campos	415	242	173	41,69	58,31
34163 San Mamés de Campos	46	24	22	47,83	52,17
34165 San Román de la Cuba	53	32	21	39,62	60,38
34167 Santa Cecilia del Alcor	96	53	43	44,79	55,21
34174 Santoyo	188	104	84	44,68	55,32
34180 Támara de Campos	75	39	36	48,00	52,00
34184 Torremormojón	45	28	17	37,78	62,22
34192 Valde-Ucieza	82	51	31	37,80	62,20
34902 Valle del Retortillo	170	93	77	45,29	54,71
34204 Villacidaler	46	27	19	41,30	58,70
34206 Villada	850	430	420	49,41	50,59
34211 Villaherreros	214	113	101	47,20	52,80
34215 Villalcázar de Sirga	174	89	85	48,85	51,15
34216 Villalcón	53	29	24	45,28	54,72
34217 Villalobón	1.871	937	934	49,92	50,08
34220 Villamartín de Campos	175	95	80	45,71	54,29
34224 Villamuera de la Cueva	38	25	13	34,21	65,79
34227 Villanueva del Rebollar	69	37	32	46,38	53,62
34230 Villarmentero de Campos	20	13	7	35,00	65,00
34232 Villarramiel	819	434	385	47,01	52,99
34233 Villasarracino	136	81	55	40,44	59,56
34237 Villaumbrales	643	322	321	49,92	50,08
34240 Villerías de Campos	73	39	34	46,58	53,42
34243 Villoldo	336	181	155	46,13	53,87
34246 Villovieco	66	36	30	45,45	54,55
<b>Totales</b>	<b>23.755</b>	<b>12.425</b>	<b>11.330</b>	<b>47,70</b>	<b>52,30</b>

Unidades: Personas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

### ANEXO III: Distribución de mujeres y hombres municipios Araduey-Campos 2023



## ANEXO IV: ODS y su correlación con nuestro proyecto

ODS	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar la pobreza extrema en el mundo</li> <li>• Combatir el desempleo y la exclusión social</li> <li>• Mejorar la protección social</li> </ul>	
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura sanitaria universal</li> <li>• Compromiso de los gobiernos para facilitar el acceso a los servicios</li> <li>• Accesibilidad de los servicios</li> </ul>	
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad histórica para las mujeres en el acceso a la educación</li> <li>• La educación corrige desigualdades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro presencial mujeres (formación igualdad)</li> <li>• Cursos TICs</li> <li>• Formación FADEMUR/Aytos</li> <li>• Foro FCM</li> <li>• Taller nuevas masculinidades y corresponsabilidad</li> <li>• Encuentro virtual entre mujeres</li> <li>• Webinars lideresas</li> </ul>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres y niñas son al menos el 50% de la población y la misma representatividad en todo</li> <li>• Erradicar la violencia de género y la explotación sexual</li> <li>• Fomentar el reparto igualitario de las tareas domésticas</li> <li>• Lograr la equidad en la representatividad de cargos</li> </ul>	
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover trabajo inclusivo</li> </ul>	
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el acceso a recursos y servicios en igualdad</li> <li>• Implementar medidas para corregir desigualdades por los Gobiernos</li> </ul>	
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación entre agentes</li> </ul>	